

USHUAIA, 05 de Agosto de 2010.-

Señor Presidente
Del Concejo Deliberante de Ushuaia
Damian De Marco
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05-08-10	Nº: 1141
Número: 994	Fojos: 3
Expte. Nº:	
Grado:	1279/09
Recibo:	

De mi consideración:

Mi dirijo a Ud, con el fin de solicitarle se me incorpore dentro del listado aprobado en la sesión dada el día 30 de junio de 2009, el cuál ya ha sido promulgado por Departamento Ejecutivo Municipal.

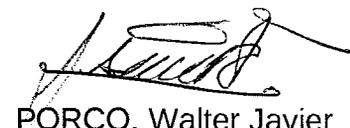
En dicho acto legislativo se aprobó la excepción de lo establecido en el artículo 12 de la Ordenanza Municipal Nº 152/82 por el plazo de 365.

La solicitud de la presente se debe a que me encuentro habilitado por los entes correspondientes para ejercer la actividad de **VENDEDOR AMBULANTE**, trabajo que genera el único ingreso familiar, el hecho de que se me permita ser agregado al listado de las personas arriba mencionadas permitiría que pueda continuar mi labor y así poder responder por la integridad de mi grupo familiar.

Para justificar mi solicitud adjunto la documentación correspondiente como anexos de la presente.

Desde ya agradezco su atención y quedo a la espera de una respuesta favorable.

Saludos Cordiales.


PORCO, Walter Javier
D.N.I 14,725,461

1556 3164 -
F- 127- 4
Pasaje Vista al Mar
c/10
L2 Bolsita

LIBRETA DE SANIDAD



NOTA

Las Libretas Sanitarias deberán tenerse en depósito en la administración del establecimiento para su exhibición a las autoridades sanitarias, con excepción de los empleados que trabajan fuera del Establecimiento, quienes deberán llevarlas consigo sin perjuicio que el empleador es depositario de las mismas. (Art. 5º O.M. 2242)

En caso de robo, deterioro o pérdida de la Libreta, deberá solicitarse un nuevo ejemplar de la misma dentro de los 7 (siete) días hábiles, previa presentación de la denuncia policial pertinente (Art. 6º O.M. 2242)

La validez de cada reconocimiento médico es por el término de 1 (un) año, debiendo previo a su vencimiento ser renovado los exámenes.

Perteneciente a: Porca
Walter Louie
 Domicilio: Pasaje Rey
 Nacionalidad: Argentina
 Nacido el: 31 de Agosto 1960
 DNI Nº: 14.725.461
 Ushuaia 08 de Agosto de 2009

Flasconi
 Jefe de Oficina
 ALBERTO OMAR CABANILLAS
 D.M. Monitores Sanitarios
 Legajo Nº 1814
 Dirección de Profilaxis

Nº 4702

En esta oficina consta que el poseedor de esta Libreta presentó Certificado Médico expedido por el facultativo:

Dr.: MARCA HERNAN
 Válido hasta el día 08
 de ENERO de 2010
 Municipalidad de Ushuaia
 y Certificado de Manipulador de alimentos
 Nº 3248-1 807

Extendido por: BROMATOLOGIA
 Válido hasta el día 09
 de ENERO de 2011
807

En esta oficina consta que el poseedor de esta Libreta presentó Certificado Médico expedido por el facultativo:

Dr.: CHAMPERO OSCAR
 Válido hasta el día 08
 de ENERO de 2010
 Municipalidad de Ushuaia
 y Certificado de Manipulador de alimentos
 Nº 3248-1 807

Extendido por: BROMATOLOGIA
 Válido hasta el día 09
 de ENERO de 2011
807

